

COMUNIDAD VALENCIANA - VALENCIA

## Neonatología de La Fe diseña prendas de ropa exclusivas para la práctica del método canguro

VALENCIA, 5 Oct. (EUROPA PRESS) -

El Servicio de Neonatología del Hospital Universitari La Fe de Valencia ha diseñado prendas de ropa "especialmente confeccionadas" para una práctica "fácil, cómoda y segura" del método canguro. Se trata de una iniciativa pionera en España que mejora la sujeción del bebé al regazo y fomenta la práctica tanto en el centro sanitario como en el propio domicilio, según informó la Generalitat en un comunicado.

El conjunto textil, ideado por la neonatóloga del Hospital La Fe Blanca Gascó, está compuesto por una faja que facilita la sujeción del bebé al tórax de la madre, o del padre, y por una sobrecamisa que cubre toda la parte superior del cuerpo, que protege y abriga a la madre. Está confeccionado en dos colores, blanco y beige, en material lavable y disponible en varias tallas para madres y padres.

La doctora Blanca Gascó explicó que el principal objetivo de este conjunto es dar un "paso más" en la calidad del método canguro, ya que gracias a esta sujeción, "la madre puede descansar los brazos, mientras está apoyada en un sillón y llevar al máximo nivel de relajación, de modo que el vínculo afectivo entre madre e hijo llega a ser mejor". Así, la utilización de estos complementos "fomenta el método en el domicilio, tras la estancia hospitalaria, ya que proporciona seguridad a los padres".

La práctica del método canguro requiere un período de tiempo superior a una o dos horas, por lo que es necesaria "una postura cómoda, con la espalda bien apoyada, y poder mover los brazos regularmente para evitar entumecimientos". Por este motivo, el Servicio ha adquirido varios sillones donde poder relajarse con el bebé en el regazo, con el objetivo de conseguir la "máxima relajación" en la madre o el padre y el bebé.

El doctor Vicente Roqués, jefe del Servicio de Neonatología y presidente del comité organizativo del XXII Congreso Nacional de Neonatología que se celebra en Valencia en el mes de octubre, expuso como principales beneficios de esta práctica, "que los niños tienen ciclos de sueño más tranquilos, menos estrés, se favorece la lactancia materna, ganan peso, tienen menos infecciones, los padres se sienten más cercanos a su bebé y se fortalece el vínculo afectivo y sobre todo, se desarrollan mejor neurológicamente".

### PROCESO ALTERNATIVO

En 1978, en la ciudad de Bogotá, los doctores Edgar Rey y Héctor Martínez desarrollaron un proceso alternativo a la incubadora, ya que no disponían de ninguna, para aquellos niños que nacían de forma prematura.

Así, imitando a la naturaleza, establecieron un protocolo de contacto y cuidados entre

madre y bebé, similar al de una cría de canguro, que nueve meses después de nacer permanece en la bolsa de la madre, donde recibe abrigo y nutrición.

Los resultados recogidos por ambos doctores fueron ratificados por observadores sanitarios de instituciones internacionales, como UNICEF, y poco después se extendió el método canguro como "norma básica de humanización y como protocolo en todas las Unidades de Neonatología de todo el mundo, incluso en aquellas dotadas con la tecnología más puntera".

De este modo, actualmente, 30 años después, esta práctica está "reconocida y es de obligatoria realización con bebés prematuros, incluso en las Unidades de Cuidados Intensivos, ya que favorece el apego de los padres, minimiza el impacto del entorno hospitalario, el bebé crece más rápido, se agarra mejor al pecho y se regula su temperatura".

La práctica del método canguro, ideada en un principio para las madres, también está aconsejada para los padres, ya que favorece "de igual modo la complicidad entre ambos y consigue que el padre se sensibilice con las necesidades del bebé y la madre, se constituya en un verdadero apoyo y se muestre disponible a la colaboración".

El servicio de Neonatología de La Fe atiende unos 1.300 recién nacidos al año. Tratan a niños con extrema prematuridad (semanas 28 o menos), extremo bajo peso (1.000 grs. o menos) o con enfermedades graves.

© 2009 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.